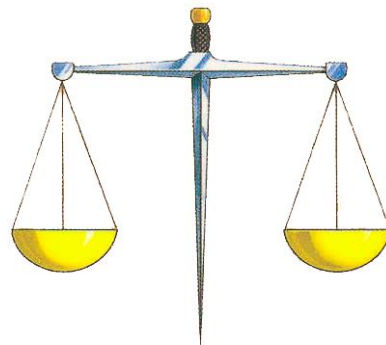




MEMORIA CORTE DE ARBITRAJE



AÑO 2014



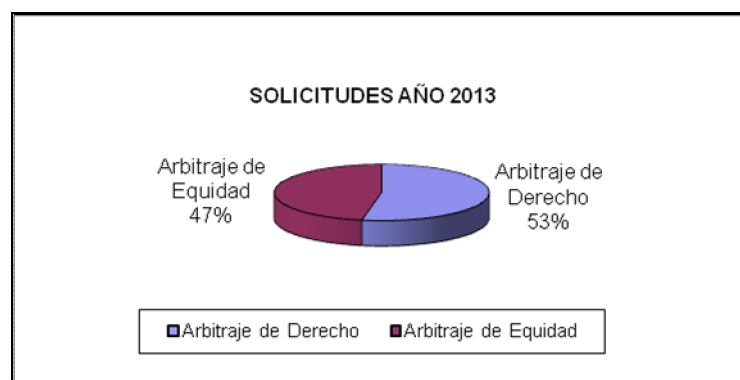
El Colegio de Abogados de Bizkaia, a través de su Corte de Arbitraje, facilita la rápida resolución de controversias mediante la sumisión de las partes litigantes a su Reglamento, bien por cláusula arbitral, bien por acuerdo consensuado, y siempre al amparo de la Ley 60/2003 de 23 de Diciembre sobre Arbitraje y Ley 11/2011 de 20 de mayo de reforma de la ley 60/2003 de 23 de Diciembre de Arbitraje.

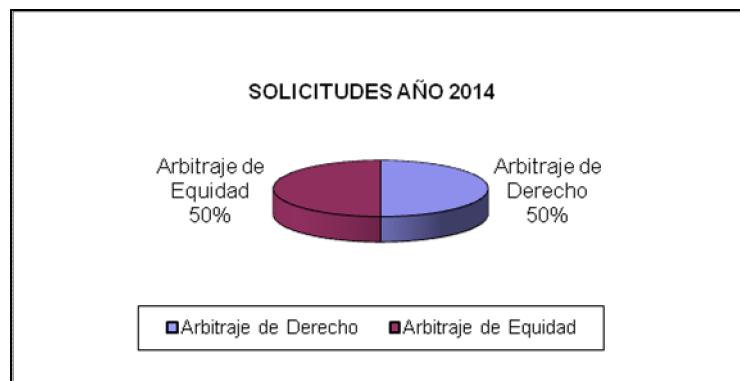
La Corte de Arbitraje se encarga de la gestión y administración de los procedimientos arbitrales, con lo que se consigue que se aceleren y faciliten los trámites y se garantice una mayor pureza del procedimiento, prueba de ello es que rara vez se recurre un Laudo administrado por esta Corte Arbitral ante la Sala de lo Civil y de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

1.- GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

La labor de gestión y administración de procedimientos ha supuesto durante todo el ejercicio 2014 la administración de 33 procedimientos, si bien no todos ellos han sido iniciados en ese año, lo que supone un ligero aumento con respecto al ejercicio anterior.

En cuanto a las nuevas solicitudes recibidas en el año 2014, cabe destacar que no existe diferencia en la modalidad acordada para su resolución, siendo el 50% en Derecho y el otro 50% en Equidad.





2.- DESIGNACIONES DE ÁRBITRO/A

Respecto a las designaciones de Árbitro/a efectuadas en este ejercicio, han aumentado considerablemente las realizadas por insaculación, lo que supone que sólo en el 30% de los casos se haya nombrado Árbitro/a de mutuo acuerdo por las partes.

En este apartado, es necesario hacer mención a la creación de una nueva lista de Árbitros/as realizada por parte del Comité Permanente de esta Corte de Arbitraje con el fin de mejorar su funcionamiento. En este sentido, la elaboración de dicha lista se ha efectuado teniendo en cuenta la formación y experiencia de los/as Árbitros/as y su especialización y calidad técnica en la materia objeto del arbitraje, todo ello necesario para contar con un listado actualizado que incorpore los datos profesionales imprescindibles de los Árbitros/as. Actualmente, contamos con un total de 99 colegiados/as inscritos voluntariamente en las mismas.

3.- MATERIAS SOMETIDAS A ARBITRAJE

Como ya viene siendo habitual, la contratación mercantil en toda su diversidad es, en la mayoría de los casos, el origen de las controversias sometidas a la administración de esta Corte.



4.- CONCLUSIÓN DE LOS ARBITRAJES

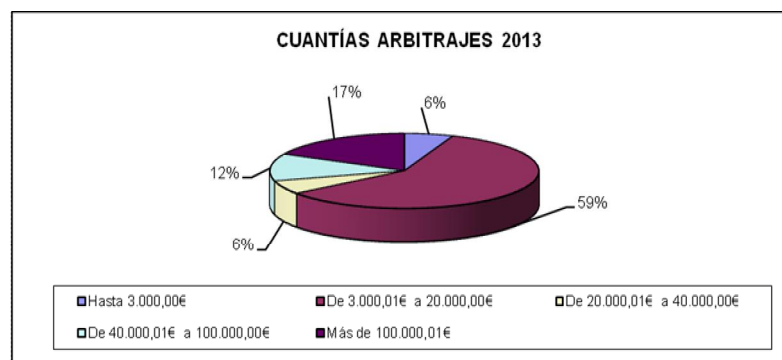
En este ejercicio, los/as Árbitros/as han emitido un total de 15 Laudos, concluyendo así los diversos procedimientos iniciados en su momento por las partes.

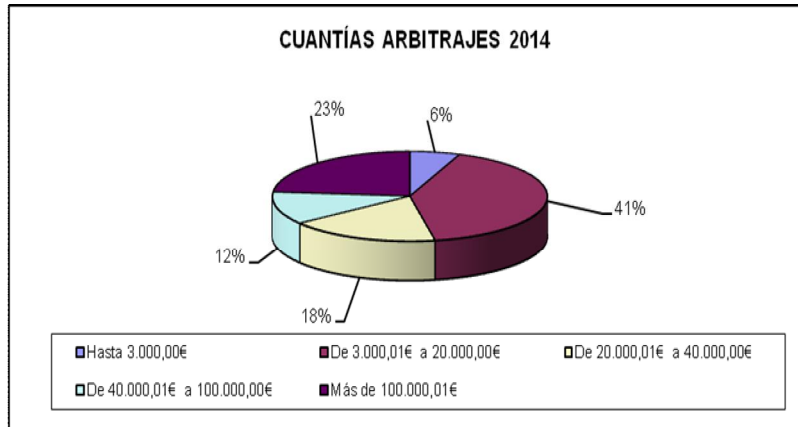
5.- COMITÉ PERMANENTE

Según se prevé en los Estatutos de la Corte de Arbitraje del ICASV, el Comité Permanente se ha reunido en 12 ocasiones, con la finalidad de admitir a trámite, si así procediera, nuevas demandas de arbitraje, aprobar Laudos y resolver las diferentes cuestiones que se pudieran plantear en cuanto a la tramitación de los arbitrajes en curso.

Igualmente el Comité Permanente, además de desarrollar las funciones propias para la gestión y administración de los arbitrajes, ha realizado funciones de asesoramiento a la Junta de Gobierno para la adopción de las actividades y actuaciones que supongan una mejora en el funcionamiento de la Corte, así como la búsqueda de nuevas iniciativas que permitan desarrollar el arbitraje entre los colegiados y a nivel institucional.

6.- CUANTÍAS ARBITRAJES





7.- OTROS DATOS DE INTERÉS

Se ha continuado con la estrecha colaboración de los Colegios de Abogados de Barcelona, Madrid, Málaga, Valencia y Bizkaia, en desarrollo del Convenio suscrito para el fomento y desarrollo del Arbitraje. Fruto de ello, ha sido el intercambio de experiencias dentro de cada Corte de Arbitraje, así como la realización de actividades conjuntas.

El 23 de Marzo de 2014, finalizó el **III Curso de Arbitraje online**, organizado por los Colegios de Abogados de Barcelona, Madrid, Málaga, Valencia y Bizkaia, dando comienzo la **cuarta edición** del mismo en 22 de Septiembre de 2014.